



STEST
202634601234051
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 07 de 2026

Señor (a)
ANONIMO ANONIMO
Bogotá

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501367062 Apertura Estación
Patio Bonito 1653 2020

CONTRATO: IDU-1653-2020 “*Construcción al Sistema Transmilenio de Troncal
Avenida Ciudad de Cali Grupo 3. Entre la Avenida Villavicencio y la Avenida
Manuel Cepeda Vargas En Bogotá D.C.*”.

Cordial saludo,

En atención a su petición enviada a través de la red social Instagram, con radicado de la referencia, la Entidad en cumplimiento de las competencias fijadas en el Acuerdo 004 de 2025 “*Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones*” y obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a la solicitud que eleva en los siguientes términos:

Petición:

“URGENTE, HABILITAR LA ESTACION DE PATIO BONITO. MUCHA DEMORA.”

Respuesta:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST

202634601234051

Información Pública

Al responder cite este número

Es necesario indicar que su solicitud se encuentra comprendida en el marco del contrato IDU 1653 de 2020, ejecutado por la firma OHLA Sucursal Colombia, el cual tiene por objeto la *“Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la troncal Avenida Ciudad de Cali Tramo 1 - entre la Avenida Circunvalar del Sur y la Avenida Manuel Cepeda Vargas y obras complementarias en Bogotá D.C – Grupo 3.”*

Al respecto, nos permitimos informarle que, en cuanto a la Situación Técnica y Energización, informamos que, como resultado de las gestiones adelantadas por el IDU ante ENEL Colombia, los días 26 y 27 de junio de 2026 se llevó a cabo exitosamente el proceso de energización de la estación Patio Bonito, hito fundamental que desbloquea la ruta hacia su apertura definitiva y que garantiza el suministro necesario para la iluminación y el correcto funcionamiento de taquillas, torniquetes y puertas automáticas.

Es importante señalar que, con anterioridad a este hito, durante la inspección técnica adelantada por ENEL el pasado 20 de mayo de 2026 para la aprobación de la conexión final, se constató un acto vandálico que derivó en el hurto del cableado de acometida eléctrica. Ante esta contingencia, el contratista de obra procedió de manera inmediata con la reposición total del material afectado (400 m de cableado), gestionando además el acompañamiento interinstitucional pertinente para mitigar nuevos riesgos y dar continuidad al trámite, lo que permitió concretar la energización en la fecha indicada.

Actualmente, el contratista se encuentra atendiendo los detalles y observaciones realizados por la interventoría y TMSA. De forma paralela, se programan con TMSA las actividades de revisión y chequeo en vagones y taquillas, así como las pruebas para el idóneo funcionamiento y validación de las puertas automáticas.

En cuanto a la Ruta de Apertura y Entrega, una vez efectuada la instalación del sistema de energía por parte de ENEL Colombia los pasados 26 y 27 de junio, el IDU requirió al contratista de obra y a la interventoría agilizar los trámites para

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STEST

202634601234051

Información Pública

Al responder cite este número

realizar la entrega de la infraestructura a TRANSMILENIO S.A.

Respecto a la entrega de la estación Patio Bonito a TRANSMILENIO S.A. para su puesta en funcionamiento, actualmente el contratista adelanta la atención a observaciones en puertas automáticas y otros detalles mínimos. Las cuatro (4) taquillas ya fueron entregadas a TMSA y a la par se efectúan las adecuaciones del sistema de recaudo en los dos (2) vagones, con el propósito de garantizar su puesta en funcionamiento por parte de TMSA, a más tardar, en la primera semana de octubre de 2026.

Finalmente, el IDU reitera su compromiso con la pronta entrega de la estación, para que Transmilenio SA realice la puesta en funcionamiento de esta en el menor tiempo posible, bajo todas las condiciones de seguridad técnica y operativa para los usuarios.

Por lo anterior, se informa que el presente requerimiento ha sido tramitado en debida forma, emitiendo respuesta de fondo, integral y oportuna, en estricto cumplimiento de los términos previstos en la **Ley 1755 de 2015**, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 07-09-2026 08:01:45 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Revisó: Yamile Castiblanco-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte

Elaboró: LAURA VALENTINA OSPINA BARAJAS-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3